

RIO GALLEGOS, 09 DIC 2014

VISTO:

El Expediente N° 18.136/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 262/04 se aprueba la creación del Programa "Ambiente y Desarrollo Sustentable", se lo radica en el Departamento Ciencias Exactas y Naturales y se designa a la Dra. Zulma LIZARRALDE como Directora Ad-honorem del mismo;

QUE mediante Acuerdo N° 305/13 se designa a la Dra. LIZARRALDE como Directora Ad-honorem del citado Programa, a partir del 20 de Mayo y hasta el 31 de Diciembre de 2013;

QUE de fs. 23 a 26 obra Informe de los resultados obtenidos y propuestas de ajustes presentado por la Dra. LIZARRALDE;

QUE por Nota N° 490/14 el Sr. Secretario de Extensión de la U.A.R.G., Prof. Guillermo RODRIGUEZ, ha tomado la intervención de su competencia, solicita se reconozca el desempeño de la Dra. LIZARRALDE como Directora Ad-honorem del Programa "Ambiente y Desarrollo Sustentable", durante el año 2014 y se la designe en dicho cargo, a partir del 1° de Enero y hasta el 10 de Diciembre de 2015;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad reconocer el desempeño de la Dra. Zulma LIZARRALDE como Directora Ad-honorem del Programa "Ambiente y Desarrollo Sustentable", desde el 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2014 y designar a la mencionada profesional en dicho cargo, a partir del 1° de Enero y hasta el 10 de Diciembre de 2015;

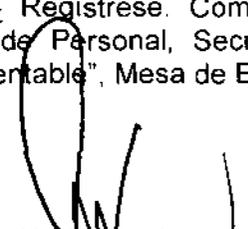
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

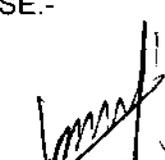
ARTICULO 1°.- RECONOCER el desempeño de la Dra. Zulma LIZARRALDE (C.U.I.L. N° 27-13160491-8) como Directora Ad-honorem del Programa "Ambiente y Desarrollo Sustentable", desde el 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2014.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Zulma LIZARRALDE (C.U.I.L. N° 27-13160491-8) como Directora Ad-honorem del Programa "Ambiente y Desarrollo Sustentable", a partir del 1° de Enero y hasta el 10 de Diciembre de 2015.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Secretaría de Extensión, Dirección del Programa "Ambiente y Desarrollo Sustentable", Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

700